

APARATO TERMORREGULADOR PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS CON GEOMETRÍA CILÍNDRICA

Descripción:

Uno de los problemas más comunes en ingeniería electrónica es encontrar soluciones al problema de la termorregulación de circuitos y componentes electrónicos que deben mantener unas condiciones térmicas específicas para su funcionamiento. Los dispositivos semiconductores, por su naturaleza, son fuertemente dependientes de la temperatura. Cuando se utilizan semiconductores en sensores y actuadores, debe diseñarse una estrategia de control térmico para garantizar que éstos se mantengan en las franjas de funcionamiento térmico adecuado. Así, la presente invención presenta un aparato regulador térmico cuyo objeto es mantener en un valor constante la temperatura de un dispositivo electrónico con geometría cilíndrica en todo el espacio que lo rodea de manera que la absorción o cesión de calor en ese espacio se realice de forma homogénea consiguiéndose así la estabilidad de sus características eléctricas, la no deformación mecánica y el aumento de su durabilidad.

Etiquetas:

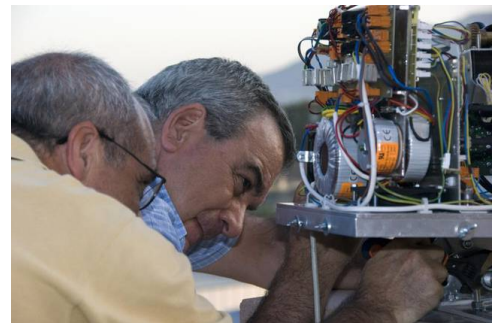
[Dispositivo](#), [Sensores](#), [Electrónica](#), [Termorregulador](#), [Geometría Cilíndrica](#)

Sectores:

[Electrónica](#), [Ingeniería](#)

Áreas:

[Equipos](#), [Componentes](#), [Mecánica](#)



Ventajas competitivas:

Entre las principales ventajas de la presente invención, destacan el hecho de permitir la minimización de las tensiones mecánicas que se generan en los dispositivos electrónicos, así como también la estabilización de sus características eléctricas y el aumento de su durabilidad.

Usos y aplicaciones:

La tecnología presentada tiene su aplicación en el ámbito del control y regulación térmico en componentes y dispositivos electrónicos.

Titulares: Universidad De Málaga

Inventores: Francisco Javier Rios Gomez, Jorge Romero Sanchez, Raquel Natividad Fernandez Ramos, Jose Francisco Martin Canales, Francisco Javier Marin Martin

Fecha de prioridad: 27/12/2010

Nivel de protección: Nacional (España)

Estado de tramitación: Solicitud de Protección a nivel nacional (España)